



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 00578-2024-PRODUCE/DGAAMI

05/07/2024

Visto, el Informe N° 00000056-2024-PRODUCE/DEAM-fgranda (04.07.24), de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM), en el cual se recomienda aprobar el Informe Técnico Sustentatorio (en adelante, **ITS**) del proyecto denominado "*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*", ubicado en la Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, de titularidad de la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE se aprobó el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno (en adelante, **Reglamento Ambiental Sectorial**) con el objetivo de promover y regular la gestión ambiental, la conservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en el desarrollo de las actividades de la industria manufacturera y de comercio interno, así como regular los instrumentos de gestión ambiental, los procedimientos y medidas de protección ambiental aplicables a estas;

Que, el numeral 48.1 del artículo 48 del Reglamento Ambiental Sectorial, señala que cuando el titular de un proyecto en ejecución o de una actividad en curso, que cuenta con un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado, decide modificar componentes auxiliares o hacer ampliaciones que tienen impacto ambiental no significativo o se pretendan hacer mejoras tecnológicas en las operaciones, no se requerirá de un procedimiento de modificación del referido instrumento de gestión ambiental, bastando la presentación de un Informe Técnico Sustentatorio (ITS). Asimismo, la autoridad competente emitirá la respectiva Resolución para resolver el procedimiento administrativo de evaluación de ITS;

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM), el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado "*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*", propuesto por la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, se enmarca en el supuesto de "*ampliaciones con impacto ambiental no significativo*", previsto de implementarse en la "Planta Trujillo", ubicada en la Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, la cual cuenta con una Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la "Planta Trujillo", aprobada mediante Resolución Directoral N° 00384-2024-PRODUCE/DGAAMI (25.04.24);

Que, el literal e) del artículo 115 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción (en adelante, **ROF del PRODUCE**) aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, establece como una de las funciones de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) emitir actos administrativos sobre la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental, para las actividades industriales manufactureras y de comercio interno;

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: NQG063FT

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la presente Resolución Directoral se sustenta en los fundamentos y conclusiones del Informe N° 0000056-2024-PRODUCE/DEAM-fgranda (04.07.24), por lo que este último forma parte integrante del presente acto administrativo;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1047, que aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE, que aprobó el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y demás normas reglamentarias y complementarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado “*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*”, previsto de implementarse en la “Planta Trujillo”, ubicada en la Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, de titularidad de la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, de conformidad con el Informe N° 0000056-2024-PRODUCE/DEAM-fgranda (04.07.24), el mismo que forma parte integrante del presente acto administrativo y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- La empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.** se encuentra obligada a cumplir con lo establecido en el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) antes referido, y con las obligaciones y compromisos que se indican en las conclusiones y anexos del Informe N° 0000056-2024-PRODUCE/DEAM-fgranda (04.07.24) y la presente Resolución Directoral.

Artículo 3°.- La aprobación del ITS del proyecto denominado “*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*”, no constituye el otorgamiento de permisos, licencias, autorizaciones y otros, que pudiera requerir la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.** para la implementación de su proyecto; asimismo, no subsana ni convalida los incumplimientos a las normas ambientales vigentes ni a los compromisos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental aprobados para la actividad industrial de la empresa en los que esta hubiera podido incurrir, salvo pronunciamiento en contrario por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral y del Informe que la sustenta a la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.** y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en calidad de entidad de fiscalización ambiental de la actividad que desarrolla la empresa, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese



Visado por ALCA AYAQUE Richard FAU
20504794637 hard
Fecha: 2024/07/05 17:27:54-0500



Firmado digitalmente por VALLE MARTINEZ
Maria Ysabel FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/05 17:46:41-0500

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: NQG063FT



PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 0000056-2024-PRODUCE/DEAM-fgranda

Para : ALCA AYAQUE, RICHARD
Director (s)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

De : GRANDA ROMERO, FABIOLA ALEXANDRA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Asunto : Evaluación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado “Ampliación de componentes en la Planta Trujillo”, de titularidad de la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**

Referencia : Registro N° 00040627-2024 (30.05.24)

Fecha : 04.07.24

Mediante el presente nos dirigimos a usted, con relación al expediente de la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. La “Planta Trujillo”, de titularidad de la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Ministerio de la Producción (PRODUCE):

Tabla 1. IGAs aprobados

N°	Documento	Fecha	Emitente	Asunto
01	Oficio N° 02240-2005 PRODUCE/VM/DNI-DIMA	07.11.05	PRODUCE	Aprobó el Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la Planta Trujillo.
02	Oficio N° 03127-2012 PRODUCE/DVMYPEI /DGI-DAAI	08.05.12	DGAAMI (PRODUCE)	Se aprobó la Calificación Previa del proyecto denominado “Ampliación de la Planta de producción de concreto premezclado”.
03	R.D. N° 195-2018-PRODUCE/DVMYPEI /DGAAMI	15.08.18	DGAAMI (PRODUCE)	Se aprobó ITS del proyecto denominado “Embolsadora de Productos Secos”.
04	R.D. N° 297-2020-PRODUCE/DVMYPEI /DGAAMI	18.08.20	DGAAMI (PRODUCE)	Se aprobó ITS del proyecto denominado “Ampliación de la Línea Embolsadora de Productos Secos”.
05	Oficio N° 00002403-2020-PRODUCE/DGAAMI	02.09.20	DGAAMI (PRODUCE)	Informe de Identificación de Sitios Contaminados de la Planta Trujillo, de cuya evaluación PRODUCE concluyó que no se requería pasar a la fase de caracterización.
06	R.D. N° 494-2021-PRODUCE/DVMYPEI /DGAAMI	06.10.21	DGAAMI (PRODUCE)	Se aprobó ITS del proyecto denominado “Ampliación de Componentes de la Planta Trujillo”.
07	R.D. N° 00384-2024-PRODUCE/DVMYPEI /DGAAMI	25.04.24	DGAAMI (PRODUCE)	Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la “Planta Trujillo”.

RAA/Fagr/Bszs

Página 1 de 20

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: “[@URL_VERIFICAR]” e ingresar clave: “[@COD_VERIFICAR]”





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 1.2. A continuación, se presentan los actuados en el marco de la atención del registro de la referencia:

Tabla 2. Actuados

Nº	Documento	Numero	Fecha	Emitente	Asunto
01	Registro	00040627-2024	30.05.24	DISTRIBUIDO RA NORTE PACASMAYO S.R.L.	Presentó el ITS del proyecto denominado “Ampliación de componentes de la Planta Trujillo”.
02	Oficio	00000415 1-2024	13.06.24	DGAAMI	Se genera informe de observaciones identificada en el Informe N° 000079-2024-PRODUCE/DEAM-hriega (13.06.24).
03	Registro	00048897-2024	27.06.24	DISTRIBUIDO RA NORTE PACASMAYO S.R.L.	Presenta el Levantamiento de observaciones.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.2. Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE, Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
- 2.3. Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.5. Decreto Supremo N° 023-2021-PRODUCE, Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- 2.6. Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno.

3. ANÁLISIS

ASPECTOS NORMATIVOS:

- 3.1. Tal como se indicó en los antecedentes del presente Informe, la empresa **DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.** es titular de la “Planta Trujillo”, dedicada a la producción de bloques de concreto, concreto premezclado y prefabricado, así como, la distribución de Cemento Pacasmayo y distintos productos para las actividades de construcción, ubicada en la Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, la cual cuenta con una Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP), aprobada mediante Resolución Directoral N° 00384-2024-PRODUCE/DGAAMI (25.04.24), respecto de la cual, a través del registro de la referencia, ha presentado la solicitud de evaluación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado “Ampliación de componentes en la Planta Trujillo”.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 3.2. De acuerdo con el numeral 48.1 del artículo 48 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (en adelante, **RGA**), cuando un titular de un proyecto de inversión en ejecución o de una actividad en curso, que cuenta con instrumento de gestión ambiental aprobado, decide modificar componentes auxiliares o hacer ampliaciones que tienen impacto ambiental no significativo o se pretendan hacer mejoras tecnológicas en las operaciones, no se requerirá un procedimiento de modificación del instrumento de gestión ambiental; sino que el titular se encuentra obligado a hacer un Informe Técnico Sustentatorio (ITS) justificando estar en dichos supuestos.
- 3.3. En el presente caso, se advierte que el ITS para el proyecto denominado “*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*” ha sido propuesto por la empresa **DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, bajo el supuesto de “*ampliaciones con impacto ambiental no significativo*”, dentro de la “*Planta Trujillo*”, dedicada a la producción de bloques de concreto, concreto premezclado y prefabricado, así como, la distribución de Cemento Pacasmayo y distintos productos para las actividades de construcción, ubicada en la Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.
- 3.4. Cabe precisar que, la evaluación del presente ITS no tiene por objeto regularizar los incumplimientos en los que pudiera haber incurrido el titular, con respecto a los compromisos asumidos en sus instrumentos de gestión ambiental o a la normativa ambiental aplicable, salvo disposición en contrario por parte del ente fiscalizador ambiental en el marco de sus competencias.
- 3.5. En cuanto a los aspectos formales de la solicitud de la empresa **DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, se advierte que cumple con los requisitos establecidos en el Procedimiento N° 87 del TUPA de PRODUCE aprobado por Decreto Supremo N° 023-2021-PRODUCE: “*Evaluación del Informe Técnico Sustentatorio en caso de Modificación de Proyectos de Inversión o Actividades, en ejecución, de la Industria Manufacturera o Comercio Interno*”, así como con lo previsto en el artículo 49 del RGA.
- 3.6. Finalmente, debe tenerse presente que, según el numeral 19.1 del artículo 19 del RGA, las declaraciones vertidas en todo instrumento de gestión ambiental presentado al PRODUCE, tienen el carácter de declaración jurada¹. En ese sentido, se presume que toda la información vertida en el presente procedimiento por parte de la empresa **DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, se ajusta a la verdad de lo declarado.

ASPECTOS TÉCNICOS²

Tabla 3. Datos del administrado

Razón Social	DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.
RUC	20131644524
Representante Legal	Frida Dolores Peralta Reinfels, DNI 07898512

¹ En la misma línea, tenemos al numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (TUO de la Ley N° 27444) el cual establece que, en la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

² La información que se presenta a continuación ha sido declarada por el administrado en el ITS.
RAA/Fagr/Bszs



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Domicilio Procedimental	Calle La Colonia Nro. 150, Urb. El Vivero, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima
Actividad económica que desarrolla	La empresa se dedica a la producción de bloques de concreto, concreto premezclado y prefabricado, así como la distribución de Cemento Pacasmayo y distintos productos para las actividades de construcción. Dicha actividad se encuentra comprendida en la Clase: 2395: "Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso", perteneciente a la Categoría C de la CIU, Rev. 4; actividad que se encuentra bajo el ámbito de competencia del PRODUCE.
Dirección de la planta industrial	Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.

Tabla 4. Actividades declaradas en el IGA aprobado

Línea/Proceso
<p>Procesos señalados en la Actualización del DAP de la “Planta Trujillo”.</p> <p>Línea de producción de concreto</p> <p>A. Recepción y almacenamiento</p> <p><u>Agregados</u> La arena y piedra son adquiridos a terceros, transportados en volquetes, los cuales descargan en el almacén de agregados y materiales, que se encuentra separados según el tipo agregado. Luego, con un cargador frontal se apila los agregados recepcionados de acuerdo al tipo y huso granulométrico para su posterior uso en el proceso.</p> <p><u>Cemento y filler calizo</u> El cemento y filler calizo son adquiridos de terceros, transportado mediante vehículos “bombonas” y/o “bigbag”. Una vez en planta es dispuesto en los silos y/o big-bag. La descarga de cemento y filler calizo es mediante un sistema electrónico (neumático), consistente en una manga de aire presurizado para la succión hasta los silos.</p> <p><u>Aditivos y hielo</u> Los aditivos son adquiridos a terceros en tanques IBC y/o a granel, y su almacenamiento principal se da en tanques metálicos de diversas capacidades, pudiendo almacenar el aditivo también en tanques IBC.</p> <p><u>Agua</u> El agua es adquirida de terceros, transportada en cisternas y almacenada en cisternas de agua. Asimismo, se cuenta con tanques de agua. En caso se requiera hielo, este es transportado en una cámara frigorífica y se almacena hasta un día en la misma Planta Trujillo.</p> <p>B. Alimentación y dosificación de materias primas e insumos</p> <p><u>Agregados</u> Los agregados (arena y piedra) se trasladan mediante un cargador frontal a la tolva de alimentación, luego son conducidos a través de una faja transportadora hacia las tolvas de la dosificadora, donde se realiza el pesado de agregados. Luego, los agregados son trasladados mediante una faja transportadora, hacia la zona de carguío para el mezclado en los camiones mezcladores. En la producción de mortero premezclado, se sigue el mismo proceso, la única diferencia es que no se añade piedra en el proceso.</p> <p><u>Cemento y filler calizo</u> La carga se realiza mediante un sistema electrónico, el cual se efectúa a través de un tornillo transportador helicoidal. Se traslada el cemento desde los silos hacia la tolva con celdas de carga, donde se realizará el pesaje conforme al requerimiento. Luego de esta tolva, se traslada el cemento, mediante un tornillo transportador, directamente a la tolva del camión mezclador.</p> <p><u>Agua, aditivos y hielo</u> La adición de agua en el proceso, se realiza mediante tuberías. El agua es succionada de la cisterna a través de una bomba y dosificada mediante un caudalímetro, ubicado en la línea de descarga de la bomba de succión, para posteriormente ser descargada directamente a la tolva del camión mezclador, simultáneamente con las otras materias primas e insumos. La adición de aditivos es por tuberías, luego mediante un sistema de pesaje y electrobombas viaja hacia la tolva de los camiones mezcladores. En caso se requiera agregar hielo, este es dosificado mediante una balanza y añadido previo al ingreso a la zona de carguío.</p>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Línea/Proceso
<p>El uso de hielo es según requerimiento, el hielo en barras se añade en forma manual en el trompo del mixer durante el mezclado, a fin de que la mezcla cumpla con el requisito de temperatura del concreto. El uso de hielo depende de la estación del año y los factores climáticos.</p> <p>C. Carguío Se realiza el carguío de agregados (arena y piedra o solo arena), cemento, aditivos, agua y hielo en los camiones mezcladores en forma simultánea, mediante un sistema automatizado que está instalado en una cabina de control. Los agregados (arena y piedra o solo arena) son cargados a los camiones mezcladores a través de una faja transportadora, el cemento a través de transportadores helicoidales, los aditivos y agua a través de dosificadores. Cabe señalar que, puede usarse un tolván para descargar los big-bag de cemento/filler calizo a fin de contar con el stock para el abastecimiento oportuno.</p> <p>D. Mezclado Una vez culminado el carguío, se inicia el proceso de mezcla en los camiones mezcladores con el giro del trompo, a fin de garantizar que el concreto y mortero tengan las especificaciones requeridas por el cliente. Luego del mezclado, en caso se requiera se añade filler calizo en forma manual.</p> <p>E. Inspección del producto Se inspecciona la homogeneidad del concreto y mortero, verificando las propiedades a partir de muestras aleatorias, a fin de dar conformidad al requisito del producto. Se elaboran las probetas en el área de calidad que ingresan a una prensa rotativa y se verifica la resistencia, luego se llevan las probetas a las pozas de curado. Asimismo, se realizan una serie de ensayos tales como: ensayo de resistencia, asentamiento, peso unitario, porcentaje de aire, humedad de los agregados, granulometría, entre otros.</p> <p>F. Despacho Se traslada el producto en los camiones mezcladores hacia el punto de entrega que indique el cliente.</p> <p>G. Lavado de equipos móviles Finalizada la entrega al cliente, los camiones mezcladores retornan a planta para el siguiente carguío. Previo a ello, se realiza el lavado interno del trompo de los camiones mezcladores, en una poza de lavado, así como otros equipos móviles, en caso se requiera se usa desincrustantes. Las aguas residuales del lavado pasan por un proceso de sedimentación, el agua de la última cámara es reutilizada para la misma actividad de lavado, el cual es bombeada a través de una bomba de succión para su reúso. Los restos de arena y piedra acumulados en la poza de lavado son retirados mediante un cargador frontal y trasladados al área de almacenamiento de restos de concreto. Cabe señalar que, el agua de la última cámara puede ser utilizada en el proceso productivo.</p> <p>Línea de producción de prefabricados A. Recepción y almacenamiento Los agregados (arena y piedra) llegan en volquetes, que son pesados en una balanza. Seguidamente pasan a la zona del almacén de agregados y materiales, donde el personal de calidad realiza la inspección visual y toma de muestra del agregado en forma aleatoria. Si el análisis es conforme se realiza la descarga del agregado en las áreas de almacenamiento de agregados. Adicionalmente, se cuenta con un área de almacenamiento para agregados de prueba que vienen de otras canteras para determinar si su calidad es adecuada para la producción. El cemento es adquirido de terceros mediante bolsas de cemento y/o bigbag. Los aditivos son comprados a terceros en tanques IBC y/o a granel y su almacenamiento principal se da en tanques IBC de 1 m3. Asimismo, los pigmentos en bolsas de 25 Kg que son almacenados en el almacén correspondiente. El agua es adquirida a tercero y es almacenado en una cisterna.</p> <p>B. Preparación de mezclas Se suministra los materiales al skit que cuenta con una tolva de recepción y luego se transporta a la mezcladora. Se agrega de forma manual agua y aditivo previamente pesados. Esta mezcla se vacía sobre la superficie destinada a este fin.</p> <p>C. Producción del elemento</p>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Línea/Proceso
<p>Moldeo: Abastecimiento de la mezcla del concreto con el carro dosador hacia el molde del elemento a producir. Se coloca estructura de fierro de ser el caso.</p> <p>Vibrado: El molde vaciado del concreto se activa la mesa vibratoria. La vibración se da durante el tiempo necesario que permita el acabado preliminar en esa cara del elemento prefabricado.</p> <p>Curado: Luego del moldeo y vibrado, los moldes se cubren con una manta plástica para generar un ambiente de calor, donde se inicia el proceso de curado.</p> <p>D. Desmoldeo</p> <p>El molde será conducido a la zona de almacenamiento del producto fresco para el desmoldeo correspondiente por 24 o 48 horas.</p> <p>E. Estiba de Productos</p> <p>Los productos se apilan con ayuda de montacargas y pórtico grúa. El producto es llevado a la zona de almacenamiento para su posterior despacho.</p> <p>F. Despacho</p> <p>Los productos terminados son llevados a la zona de almacenamiento para su posterior despacho.</p> <p>Línea de producción de productos secos</p> <p>A. Recepción y Almacenamiento</p> <p>Los agregados son transportados en camiones volquetes de 25 Ton aproximadamente y descargados en el área de almacenamiento, que se encuentra dividida en sectores. El cemento se transporta mediante dos métodos:</p> <ul style="list-style-type: none">- A granel en camiones tráiler denominadas bombonas; y mediante un sistema neumático (soplador) se realiza la descarga a los silos de almacenamiento de 50 y 100 Ton de capacidad.- Mediante big bag de 1 ton de capacidad estimada cada uno, el cual se descarga y almacena mediante un tolvin de 4 ton de capacidad. <p>El filler calizo es transportada en big bag sobre camiones plataforma y se descarga con montacargas en el almacén. Luego, se descarga y almacena mediante tolvin.</p> <p>B. Alimentación, secado y dosificación</p> <p>Los agregados que cuenten con un porcentaje de humedad son transportados mediante un cargador frontal desde el área de almacenamiento hacia la tolva de recepción del secador, luego por una faja transportadora ingresan los áridos al secador, finalmente los áridos con humedad controlada ingresarán al túnel y son transportados a través de un sistema de fajas hacia las tolvas de la embolsadora de productos secos.</p> <p>El cemento se traslada desde los silos y/o desde el tolvin hacia la balanza de pesaje a través de tornillos helicoidales sin fin, accionados por un motoreductor. Luego de pesar, según dosificación, ingresa a la mezcladora.</p> <p>El filler calizo se traslada desde el tolvin y/o silo hacia la balanza de pesaje a través de tornillos helicoidales sin fin accionados por un motoreductor, luego de pesar, según dosificación, ingresa a la mezcladora.</p> <p>C. Mezclado</p> <p>Se realiza el carguío del agregado, cemento, filler calizo y aditivos requeridos en la mezcladora en forma simultánea mediante un sistema semi-automatizado instalado en una cabina de mando.</p> <p>Una vez culminada la carga se inicia el proceso en la mezcladora, girando a una velocidad de 280 a 300 rpm durante un periodo de 3 a 5 minutos, a fin de garantizar que el mortero conserve las especificaciones requeridas por el cliente y esta mezcla se envía a una tolva de almacenaje de producto a través de una faja transportadora.</p> <p>D. Embolsado</p> <p>Por caída libre se alimenta a la máquina de embolsado semiautomática, la cual llena de forma neumática (soplador) las bolsas con el producto seco (presentación de diversos tamaños: 25kg, 40 kg, otros), y éstas son estibadas en parihuelas para su traslado a los almacenes del producto.</p> <p>E. Control de calidad</p> <p>Se toma muestras aleatorias para verificar peso y características del producto seco ya embolsado.</p> <p>F. Almacenaje y Despacho</p> <p>Una vez apiladas las bolsas del producto seco en las parihuelas, éstas son transportadas con un montacargas a los almacenes.</p> <p>Posteriormente, se traslada el producto en camiones plataforma para entregar al cliente.</p>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Descripción del proyecto

Tabla 5. Datos del proyecto planteado como ITS

Objetivo	Monto de inversión																							
El proyecto tiene como objetivo la instalación de una nueva línea de embolsado y ampliar la capacidad de producción de productos secos en la Planta Trujillo, con lo cual contará con dos (2) líneas de embolsado.	S/. 600 000 Soles																							
Justificación	Plazo de ejecución y vida útil																							
Ampliar la capacidad de atención de la demanda del mercado, mediante la implementación de una nueva línea de embolsado de productos secos, lo cual cumple con el supuesto de ampliaciones con impactos no significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción tomará dos (02) meses³. - La vida útil es indeterminada. 																							
Ubicación del proyecto	Nombre de la consultora																							
El proyecto se desarrollará dentro de la “Planta Trujillo” y estará sobre una superficie aproximada de 590 m ² , que representa el 2% del área total de la planta. A continuación, se presentan las coordenadas de ubicación del proyecto:	Green Environment S.A.C, con Registro 298, autorizada en el Registro de Consultoras Ambientales de PRODUCE mediante Oficio N° 0066-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM (08.01.16), para uso industrial.																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Vértice</th> <th colspan="2">Coordenadas UTM – WGS 84 (Zona 17L)</th> </tr> <tr> <th>Este (m)</th> <th>Norte (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>713538</td> <td>9109400.5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>713536.8</td> <td>9109389.1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>713521.6</td> <td>9109397.1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>713523.4</td> <td>9109400.2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>713528.4</td> <td>9109397.6</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>713531.7</td> <td>9109403.3</td> </tr> </tbody> </table>		Vértice	Coordenadas UTM – WGS 84 (Zona 17L)		Este (m)	Norte (m)	1	713538	9109400.5	2	713536.8	9109389.1	3	713521.6	9109397.1	4	713523.4	9109400.2	5	713528.4	9109397.6	6	713531.7	9109403.3
Vértice			Coordenadas UTM – WGS 84 (Zona 17L)																					
		Este (m)	Norte (m)																					
1		713538	9109400.5																					
2		713536.8	9109389.1																					
3		713521.6	9109397.1																					
4	713523.4	9109400.2																						
5	713528.4	9109397.6																						
6	713531.7	9109403.3																						

Tabla 6. Etapas del proyecto del ITS

Etapas	Actividades
Construcción	<p>La línea de concreto de la Planta Trujillo (Planta Cibi) será acondicionada para el montaje de la nueva línea de embolsados de productos secos; es decir, la nueva línea se instalará sobre las instalaciones existentes de la Planta Cibi, modificándose algunas partes de la misma.</p> <p>La fase de construcción se resumirá al desmontaje de algunas estructuras y desconexiones de la Planta Cibi, modificación de tolva de alimentación de agregados existente, balanza y faja horizontal. Asimismo, montaje de equipos y maquinarias de la nueva línea de embolsados. No se realizará demolición de obras civiles, salvo parte del retiro del adoquinado donde irán las bases de los equipos y maquinarias de la nueva línea de embolsados. A continuación, se indican las actividades comprendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinstalación del sistema eléctrico. ▪ Desmontaje de equipos. ▪ Deshabilitación de línea de agua. ▪ Retiro de sistema de aditivos: Balanzas y electrobombas. ▪ Modificación de tolvas de almacenamiento de agregados, de balanza de agregados y altura de faja horizontal. ▪ Montaje de sistema de zarandeo de agregados entre la faja horizontal e inclinada. ▪ Montaje de diversos equipos y maquinarias como mesa de estiba, balanza digital, embolsadora, pre-tolva con filtro, mezcladora, fajas transportadoras, entre otros. ▪ Canalización eléctrica aérea. ▪ Habilitación de soportes verticales para instalación de techo metálico para el área que ocupará la embolsadora.
Operación	Descripción del proceso productivo Recepción y Almacenamiento

³ La empresa presentó cronograma de ejecución del proyecto, Véase Registro N° 00040627-2024 (30.05.24), folio 28. RAA/Fagr/Bszs



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Etapa	Actividades
	<p>Los agregados serán transportados en camiones volquetes de 25 Ton aproximadamente y descargados en el área de almacenamiento existente, que se encuentra dividida en sectores.</p> <p>El cemento, filler calizo, cenizas se transportará a granel en unidades denominadas bombonas; y mediante un sistema neumático (soplador) se realizará la descarga a los silos existentes de almacenamiento (1 silo de 75 ton y 2 silos de 100 Ton de capacidad), teniendo un control de nivel de llenado y seguridad.</p> <p>El proceso de transporte y descarga de cemento, filler calizo y cenizas también puede llegar en bolsones o big bags, para el cual se empleará un tolvin para la descarga, tal como sucede en algunas ocasiones con el cemento.</p> <p>Alimentación y dosificación</p> <p>Los agregados ingresarán al túnel por unas tolvas con compuertas con cilindros neumáticos para regular el caudal que irá por medio de una faja transportadora y un elevador de cangilones. Los agregados se direccionarán a las tolvas de almacenamiento de manera manual y de allí hacia la balanza de agregados; una vez pesados por medio de una faja inclinada llegará a la mezcladora.</p> <p>El cemento, filler calizo y cenizas se trasladará desde los silos o tolvin hacia la balanza de pesaje a través de tornillos helicoidales sin fin, accionados por un motoreductor. Luego de pesar según dosificación, ingresará a la mezcladora.</p> <p>Mezclado</p> <p>Se realizará el carguío de agregados, cemento, filler calizo y/o cenizas según se requiera previo pesaje, luego irá a la mezcladora en forma simultánea mediante un sistema automatizado instalado en la cabina de control. El aditivo se adicionará de manera manual para la producción del producto seco.</p> <p>Una vez culminada la carga se iniciará el proceso en la mezcladora, girando a una velocidad de 20 rpm durante un periodo de 3 a 5 minutos, a fin de garantizar que la mezcla conserve las especificaciones requeridas por el cliente y esta mezcla se enviará a una pre-tolva de almacenaje de producto a través de una faja transportadora.</p> <p>Embolsado</p> <p>Por caída libre se alimentará a la máquina de embolsado semiautomática, la cual llena de forma neumática las bolsas con el producto seco (presentación de diversos tamaños: 25kg, 40 kg), para posteriormente ser transportadas por medio de bandas a la zona de estibado, serán estibadas en parihuelas para su traslado a los almacenes del producto.</p> <p>Control de calidad</p> <p>Se tomarán muestras aleatorias para verificar peso, realizar ensayos de resistencia y características del producto seco ya embolsado.</p> <p>Almacenaje y Despacho</p> <p>Una vez apiladas las bolsas del producto seco en las parihuelas, se transportará con un montacarga a los almacenes existentes.</p> <p>Posteriormente se trasladará el producto en camiones plataforma para entregar al cliente</p>

Recursos, materia prima, maquinaria y equipos – Etapa de Construcción

Tabla 7. Recursos

Personal y horario	Servicios
<p><u>Horario de trabajo:</u> Horario diurno de 8 a.m. – 5 p.m.</p> <p><u>Colaboradores:</u> 15 personas.</p>	<p><u>Agua:</u> No se requerirá el consumo de agua para esta etapa.</p> <p><u>Energía eléctrica:</u> Se estima el consumo de 120 kW para esta etapa.</p>

Tabla 8. Equipos, maquinarias y herramientas.

Descripción	Cantidad
Camión Grúa	1
Máquina de soldar	2
Herramientas mecánicas	1
Herramientas eléctricas	1



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Escaleras	2
-----------	---

Tabla 9. Insumos, materia prima y materiales.

Material	Cantidad	Suministro
Plancha estructural ASTM A36 ¼”	3.5 Ton	Tercero
Plancha TR4	500 Kg.	Tercero
Soldadura 7018	60 Kg.	Tercero
Bandejas portacables	360 Kg.	Tercero
Material diverso (conectores y mangueras neumáticas, cinta aislante, teflón)	150 Kg.	Tercero
Tubería galvanizada	200 Kg.	Tercero
Tubería conduit	100 Kg.	Tercero

Tabla 10. Servicios auxiliares

Servicio	Consumo	Proveedor
Agua	El administrado señala que no requerirá el consumo de agua en la etapa de construcción, dado que actividades son de desmontaje y montaje de estructura.	No aplica
Energía eléctrica	120 Kw	Hidrandina S.A. ⁴
Combustible	El administrado señala que requerirá de combustible para el funcionamiento de la grúa.	El abastecimiento estará a cargo de la empresa contratista.

Recursos, materia prima, maquinaria y equipos – Etapa de Operación

Tabla 11. Recursos

Horario y personal	Servicios
Se emplearán 15 personas, en el horario de: 6:00 a.m. a 02:00 p.m. y 02:00 p.m. a 10:00 p.m.	No se contempla el uso de agua, debido a que el material se trabajará en seco. El suministro de energía será de la red de Hidrandina, con un consumo estimado de 11 180 Kw/mes. El porcentaje de incremento de energía es 10.67% respecto al consumo promedio de la Planta Trujillo. Se adicionará un nuevo montacarga, cuyo consumo estimado es de 15Gl /d.

Tabla 12. Componentes del proyecto:

Componentes	Área aproximada	Descripción
Mezcladora	13 m ²	Instalación nueva Planetaria, 1125 m ³ nominal. 0.75 m ³ real, 37 KW, 20 rpm
Embolsadora	10 m ²	Instalación nueva Rendimiento 300 bolsas/hora, bolsas de 40 Kg
Fajas transportadoras	5 m ²	Instalación nueva Banda salida: 1.5 m de largo, ancho 500 mm, 0.75 KW Banda Estibado: 2 m de largo, ancho 500 mm, 0.75 KW Banda con canguilones: 6 m, capacidad: 20 Tm/H, 5.59 KW
Compresor	6 m ²	Instalación nueva Procedencia China, 15 KW, 440 VAC, 60 Hz
Mesa estibadora	1.25 m ²	Instalación nueva Tamaño de base: 930x0.30mm, capacidad de carga: 185 a

⁴ Información extraída de la página 11 del INFORME N° 0000031-2024-RVALENCIA (25.04.24) de la Evaluación de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la “Planta Trujillo”, de titularidad de la empresa DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.
RAA/Fagr/Bszs

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Extractor de partículas	2.5 m ²	2000 Kg. Giro 360° Instalación nueva Procedencia China, 3HP, 1800 RPM 440 VAC, 60 Hz.
Impresora laser	1.5 m ²	Instalación nueva Modelo: UX-B160WP

Tabla 13. Equipos y/o maquinarias

Equipos y maquinarias	Cantidad	combustible
Sistema de abastecimiento de áridos (existente)	01	No aplica
2 silos de 100 ton y 1 silo de 75 ton (existente)	03	No aplica
Tolvas de alimentación de agregados	03	No aplica
Pre tolva	01	No aplica
Fajas transportadoras de producto seco	02	No aplica
Mezcladora	01	No aplica
Embolsadora	01	No aplica
Extractor de partículas	01	No aplica
Compresor	01	No aplica
Impresora laser	01	No aplica
Mesa de estiba	01	No aplica
Cargador frontal (existente)	01	Diesel
montacarga	01	Diesel

Tabla 14. Materia prima e insumos

Nombre comercial	Procedencia	Total por mes (ton)
Cemento	Cementos Pacasmayo	1300
Arena	Terceros	5150
Piedra	Terceros	1500
Filler calizo	Terceros	250
Ceniza	Terceros	50
Aditivos	Terceros	3.6

Tabla 15. Servicios auxiliares

Servicio	Consumos Act. Del PMA del DAP	ITS	Proveedor
Agua	Uso industrial y doméstico ⁵ : 9607 m ³ /año	No requerirá uso de agua	Realizado por un tercero (Roberto Amayo Martínez). La autorización de la fuente de agua se adjunta en el Anexo 3 del Registro N° 00013901-2024 (27.02.24).
Energía eléctrica	352 583 kWh/año	Señala que consumirá 11 180 Kw/mes por la implementación del proyecto	Hidrandina S.A.
Combustible	- Diesel B5: 26 457 galones/año - GLP: 0 (ya que el secador no estaba funcionando) - Gasohol: 395 gal/año	15 Gal/día por la implementación de un montacarga	- Diesel B5: camión cisterna de un tercero al interior de Planta Trujillo - GLP y Gasohol: a

⁵ Información extraída del folio 10 y 11 del Levantamiento de observaciones de la Actualización del PMA del DAP, Registro N° 00013901-2024.
RAA/Fagr/Bszs



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

			través de un tercero
--	--	--	----------------------

Tabla 16. Productos elaborados

Productos	Und.	Cantidad estimada Mensual del proyecto
Productos secos (mortero y concreto embolsados)	Bolsas	100,000

El proyecto representa un incremento del 50% respecto a las líneas de productos secos existentes.

Descargas al ambiente

Tabla 17. Etapa de Construcción

Tipo descarga	Fuente de generación																		
Emisiones y material particulado	Durante los trabajos de construcción se producirán emisiones de material particulado, debido a las actividades desmontaje y montaje. Además, se producirán emisiones de gases de combustión del camión grúa, aunque serán mínimas y en forma puntual.																		
Ruido ambiental	Por el uso de herramientas para el montaje.																		
Efluentes	Se estima la generación de 8 m3 de aguas residuales domésticas.																		
Generación de residuos sólidos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Residuos</th> <th>Residuos</th> <th>Cantidad (mensual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No Peligroso</td> <td>Material sintético (cables, plásticos)</td> <td>0.08 m³</td> </tr> <tr> <td>No Peligroso</td> <td>Madera</td> <td>0.15 m³</td> </tr> <tr> <td>No peligroso</td> <td>EPPs gastados</td> <td>0.04 m³</td> </tr> <tr> <td>Peligroso</td> <td>Envases de pintura</td> <td>0.05 m³</td> </tr> <tr> <td>Peligroso</td> <td>Tropos y Waypes contaminados</td> <td>0.04 m³</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Residuos	Residuos	Cantidad (mensual)	No Peligroso	Material sintético (cables, plásticos)	0.08 m ³	No Peligroso	Madera	0.15 m ³	No peligroso	EPPs gastados	0.04 m ³	Peligroso	Envases de pintura	0.05 m ³	Peligroso	Tropos y Waypes contaminados	0.04 m ³
	Tipo de Residuos	Residuos	Cantidad (mensual)																
	No Peligroso	Material sintético (cables, plásticos)	0.08 m ³																
	No Peligroso	Madera	0.15 m ³																
	No peligroso	EPPs gastados	0.04 m ³																
	Peligroso	Envases de pintura	0.05 m ³																
Peligroso	Tropos y Waypes contaminados	0.04 m ³																	

Tabla 18. Descargas al ambiente por la operación del proyecto.

Tipo descarga	Fuente de generación	Medidas de Manejo ambiental
Emisiones	<p>El proyecto en Etapa Operativa generará material particulado, debido a las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes Fugitivas: Embolsadora, mezcladora, pre-tolva, transporte en faja - Fuentes Móviles: Vehículos transportadores de materias primas, cargador frontal y montacarga. <p>Cabe precisar que, a nivel de toda la planta industrial, se cuenta con más fuentes de generación de material particulado; por lo que, tras la generación de esta descarga al ambiente en la Etapa Operativa, el administrado ha realizado un cálculo aproximado de 0.2% de incremento, basándose del ITS vs Actualización del PMA del DAP y considerando que se trabajaría al máximo de la capacidad. sin embargo, la producción es variable y dependerá del mercado, según señalan.</p>	<p>Controles a disponer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mezcladora y la pretolva contarán con filtro de partículas. - Los silos de cemento existentes de la Planta Cibi contarán con filtros de partículas. - La embolsadora contará con punto de extracción de partículas por cada boquilla.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tipo descarga	Fuente de generación	Medidas de Manejo ambiental																
	En cuanto a las emisiones de combustión, señalan que esta será generada por el montacarga adicional, por lo que, esta será mínima.																	
Ruido ambiental	Se generarán ruidos, proveniente del funcionamiento de equipos y maquinarias.	Las actividades de instalación de la nueva línea se realizan dentro de las instalaciones de la planta industrial.																
Efluentes industriales	El administrado señala que no generará efluentes industriales, ya que el proceso a realizar por la implementación del proyecto no requiere de dicho recurso.	---																
Efluentes domésticos	Respecto de la generación de efluentes domésticos, se incrementará un aproximado de 1296 L/s, debido al uso de los servicios higiénicos por los ocho (08) trabajadores que empleará el proyecto en operación.	El incremento será del 5%, por lo que al ser mínimo, el administrado no señala la implementación de medidas adicionales.																
Generación de residuos sólidos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Residuos</th> <th>Residuos</th> <th>Cantidad Mensual (Ton)</th> <th>Disposición final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No Peligroso</td> <td>Residuos de oficina: Papeles, plásticos, botellas, otros</td> <td>0.1</td> <td>EO-RS</td> </tr> <tr> <td>No peligroso</td> <td>Restos de mortero</td> <td>2.5</td> <td>EO-RS</td> </tr> <tr> <td>Peligroso</td> <td>Waipes y trapos contaminados, otros</td> <td>0.3</td> <td>EO-RS</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Residuos	Residuos	Cantidad Mensual (Ton)	Disposición final	No Peligroso	Residuos de oficina: Papeles, plásticos, botellas, otros	0.1	EO-RS	No peligroso	Restos de mortero	2.5	EO-RS	Peligroso	Waipes y trapos contaminados, otros	0.3	EO-RS	PMRS
	Tipo de Residuos	Residuos	Cantidad Mensual (Ton)	Disposición final														
	No Peligroso	Residuos de oficina: Papeles, plásticos, botellas, otros	0.1	EO-RS														
	No peligroso	Restos de mortero	2.5	EO-RS														
Peligroso	Waipes y trapos contaminados, otros	0.3	EO-RS															

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La descripción del medio físico, medio biológico y medio socio-económico del lugar donde se desarrollará el proyecto materia del presente Informe Técnico Sustentatorio (ITS), ha sido obtenido de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del DAP de la “Planta Trujillo”; así como, del Informe de Monitoreo Ambiental del segundo semestre 2023 e información secundaria, lo cual se sustenta, en el uso de la Línea Base Compartida, la cual ha sido establecida en la Ley N° 30327 y su Reglamento D.S. N° 005-2016-MINAM.

Tabla 19. Área de influencia ambiental

Área de influencia	Extensión	Colindancias
Directa	Se extiende 100 m alrededor de la planta Trujillo y abarca un área de 16.9 ha.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por el lado derecho con la empresa Solgas. ▪ Por el lado izquierdo se encuentra un terreno baldío. ▪ Por la parte posterior colinda con la empresa curtiembre Cuencas. ▪ Por el frente con la empresa AYU de Pacasmayo y Agropecuaria Chimú.
Indirecta	Se extiende 300 m alrededor de la planta Trujillo y abarca un área de 66.2 ha.	<ul style="list-style-type: none"> - Chimú agropecuaria - Grifo Repsol - Grifo Servicentros - Curtiembre Ecologica del Norte - Pieles industriales

Cabe precisar que, el administrado señala que el Centro Poblado más cercano o próximo a la Planta Industrial es la “Residencial Los Cuatro Suyos”, la cual se encuentra a 470 m en dirección noreste. Asimismo, señala que la Planta Industrial se encuentra dentro del Parque Industrial La Esperanza.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Participación Ciudadana

De acuerdo con lo señalado en el artículo 45 del Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE (en adelante, **Reglamento de Participación Ciudadana**), el titular cumplió con implementar un buzón de sugerencias de conformidad con lo indicado en el artículo 28 del mencionado Reglamento. A continuación, se presentan los detalles y resultados obtenidos a través del mecanismo implementado:

Tabla 20. Mecanismos de Participación Ciudadana del ITS

Mecanismo – BUZÓN DE SUGERENCIAS	Fecha de implementación	Principales resultados obtenidos
<p>Anuncio en el diario de circulación local “Diario Satélite”</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Anexo 9 del ITS, el titular presenta la imagen de la publicación del diario, donde se aprecia el nombre del diario, fecha de publicación, así como el contenido de la publicación, cumpliendo con el contenido mínimo establecido en el Anexo I del Reglamento de Participación Ciudadana antes citado. 	29.05.24	No hubo sugerencias o comentarios.
<p>Instalación del dispositivo físico del Buzón de sugerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa cumplió con instalar un buzón físico de sugerencias en el frontis de la planta industrial, por un periodo de diez (10) días hábiles. Presentan fotografías fechadas de su instalación, en el Anexo 9 del ITS. - En los folios 21 al 26 del Levantamiento de observaciones del ITS, el titular presentó el Acta de Desinstalación del buzón de sugerencias, suscrita por el Sr. Miguel Ángel Pajares Alva, Notario Público, con fecha 15.06.2024. - Presentaron copia del Acta de cierre del buzón de sugerencias, donde se visualiza que hubo dos (02) comentarios. 	29.05.24 al 15.06.24	<p>Se recibió los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta 1: Habrá más puestos de trabajo Respuesta: Precisa que, en la Etapa de Construcción contratará una empresa contratista que será encargada de contratar personal necesario, el cual contempla 15 trabajadores. Respecto a la etapa operativa DINO SRL contratará al personal requerido, siendo un total de ocho trabajadores. - Pregunta 2: Habrá ampliación en la plata Respuesta: Indican que no contemplan ampliación en el área de la Planta Trujillo, ya que la ampliación esta referido a la de una línea de productos secos que permitirá incrementar la producción.
<p>Colocación de cartel:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa cumplió con colocar un cartel informativo en un lugar visible y accesible (costado del buzón de sugerencias). En el Anexo 9 del ITS, presenta fotografías con vistas panorámicas y fechadas de su instalación. - Asimismo, presenta la Autorización de instalación de Anuncio Publicitario por parte de la Municipalidad Distrital de la Esperanza N° 022-2024-MDE-GDEL en el Anexo 9 del ITS. 	29.05.24 al 15.06.24	No hubo sugerencias o comentarios.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Evaluación de impactos ambientales y medidas de manejo

Tabla 21. Metodologías empleadas

Metodología empleada para la identificación de impactos ambientales	Metodología empleada para la evaluación de impactos ambientales
Matriz Causa - Efecto	Matriz de Importancia-Conesa

Tabla 22. Impactos ambientales y medidas de manejo ambiental

Impacto ambiental	Fuentes impactantes	Calificación propuesta	Medida ambiental propuesta
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN			
Emisiones y material particulado	El impacto se generará por la emisión de material particulado por las actividades de desmontaje de equipos y desconexiones, así como el montaje mecánico de equipos y maquinarias de la nueva línea de embolsados de productos secos; sin embargo, las actividades serán puntuales y de corta duración.	Irrelevante (-19)	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de filtro de partículas en pre-tolva de dosificación. - Instalación de filtro de partículas en mezcladora. - Instalación de sistema extractor de partículas en embolsadora. - Colocar cubiertas laterales la faja de salida y estibadora.
Generación de ruido	Este impacto se generará por las actividades de la etapa constructiva como el desmontaje de equipos y desconexiones, modificación de equipos existentes de la Planta y montaje de equipos y maquinarias de la línea de embolsado. Asimismo, precisan que las actividades serán puntuales y de corta duración.	Irrelevante (-20)	-
Calidad de suelo	Este impacto se daría por la generación de residuo sólidos durante las actividades de desmontaje de equipos, desconexiones de la Planta Cibi, así como en Montaje eléctrico y automatismo; sin embargo, la planta cuenta con un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos.	Irrelevante (-20)	-
ETAPA DE OPERACIÓN			
Calidad de aire	Este impacto se generará por las actividades de Recepción y Almacenamiento, Alimentación y dosificación, mezclado, y embolsado, generarán emisiones fugitivas de material particulado (PM10), cuyas emisiones son de muy baja intensidad, debido a que estos subprocesos contarán con controles emisiones de material particulado	Irrelevante (-21)	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de filtros de partículas de silos, de mezcladora y de pre-tolva. - Mantenimiento del sistema extractor de partículas de embolsadora. - Mantener con cubiertas laterales la faja de salida y estibadora.
Generación de ruido	Las actividades que realizarán como parte de la etapa operativa generará ruidos; sin embargo, estas se realizarán en el interior de la planta y asimismo señala que cuentan con un plan de mantenimiento el cual será aplicado de acuerdo a su programación.	Irrelevante (-21)	-
Calidad de suelo	El impacto se daría por las actividades de mantenimiento, lo cual generaría	Irrelevante (-19)	-

RAA/Fagr/Bszs

Página 14 de 20

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	residuos peligrosos, éstos serán manejados mediante una EO-RS. Asimismo, la planta cuenta con un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos.		
--	---	--	--

Tabla 23. Planes y Programas específicos

Planes específicos	Contenido básico
Plan de Manejo y Minimización de Residuos Sólidos	La empresa presenta su Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos, con el que cuenta para todas sus operaciones en la planta industrial, que será aplicable a las actividades de construcción y operación del proyecto.
Plan de contingencia	La empresa cuenta con el Plan de Contingencias ante situaciones antrópicas y naturales, aprobado en la actualización de la planta industrial, el mismo que aplicará al proyecto.
Plan de cierre (conceptual)	La empresa describe el plan de cierre conceptual (folio 106 del Registro 00040627-2024).

Plan de Manejo Ambiental

Tabla 24. Plan de Manejo Ambiental

Aspecto/Impacto Potencial	Medida específica*	Frecuencia	Tipo de Medida	Cronograma				Costo Aproximado (\$)
				Trimestre				
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
Etapas de Construcción								
Generación de material particulado/ alteración de la calidad del aire	Instalación de filtro de partículas en pre-tolva de dosificación	Único	Preventivo	x				Costo interno
	Instalación de filtro de partículas en mezcladora	Único	Preventivo	x				Costo interno
	Instalación de sistema extractor de partículas en embolsadora	Único	Preventivo	x				Costo interno
	Colocar cubiertas laterales en la faja de salida y estibadora	Único	Preventivo	x				Costo interno
Etapas de Operación y Mantenimiento								
Generación de material particulado/ alteración de la calidad del aire	Mantenimiento de filtros de partículas de silos, de mezcladora y de pre-tolva.	Según plan de mantenimiento	Preventivo				x	Costo interno
	Mantenimiento del sistema extractor de partículas de embosadora	Según plan de mantenimiento	Preventivo				x	Costo interno
	Mantener con cubiertas laterales la faja de salida y estibadora	Permanente	Preventivo				x	Costo interno

EVALUACIÓN DE LA DEAM

Metodología empleada

De la evaluación realizada por esta Dirección, se precisa que la metodología empleada por la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, para la evaluación de impacto ambiental del proyecto materia del presente ITS (metodología Vicente Conesa Fernández, 2010), ha permitido la identificación de las interacciones entre las actividades desarrolladas actualmente en la Planta Trujillo y los factores ambientales que pueden verse afectados por la ejecución del proyecto. Cabe señalar que, dicha metodología es internacionalmente aceptada y considera criterios de acumulación y sinergia del nuevo

RAA/Fagr/Bszs

Página 15 de 20

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

proyecto y las operaciones actuales de la empresa, en vista de lo cual se encuentra dentro de los alcances de la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 011-2016-PRODUCE⁶.

Calificación de impactos

De acuerdo a la información descrita en la Tabla 22 del presente Informe, se precisa que los impactos ambientales identificados han sido calificados por el titular como “irrelevantes” o “no significativo”, por lo cual no habrá variación en la generación de impactos ambientales mayores a los evaluados en la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la “Planta Trujillo”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 00384-2024-PRODUCE/DGAAMI (25.04.24).

Asimismo, las obras y actividades a realizarse durante la ejecución del proyecto objeto del presente ITS son puntuales, de corta duración y se desarrollarán sobre un área ya intervenida (dentro de la Planta Trujillo), de modo que no se generarán impactos de importancia que afecten al medio ambiente; asimismo, durante la operación del proyecto se precisa que el funcionamiento de la Línea 2 de embolsado, el cual si bien genera descargas, estas serán controladas ya que contarán con medidas que mitiguen las descargas a generar; por lo que, al comparar los impactos aprobados con los identificados y evaluados en el presente ITS estos son considerados como no significativos.

Ahora bien, el titular propone el proyecto como una ampliación de carácter no significativo, lo cual se considera adecuado dado que el proyecto se trata de la implementación de una segunda Línea de embolsado. En este sentido, la evaluación técnica del estudio ambiental presentado permite concluir que el proyecto denominado “Ampliación de componentes en la Planta Trujillo”, se encuentra dentro del supuesto de “ampliaciones que tienen impacto ambiental no significativo”, el cual corresponde con lo regulado en el numeral 48.1 del artículo 48 del RGA.

Plan de Manejo Ambiental

En cuanto a las medidas de manejo ambiental, el titular propone las siguientes medidas para la Etapa de Construcción:

- Instalación de filtro de partículas en pre-tolva de dosificación.
- Instalación de filtro de partículas en mezcladora.
- Instalación de sistema extractor de partículas en embolsadora.
- Colocar cubiertas laterales la faja de salida y estibadora.

Al respecto, cabe señalar que dichas medidas se consideran adecuadas, ya que éstas forman parte de los sistemas de control que debe contar el proyecto con el objeto de prevenir y controlar las descargas por el funcionamiento de la “Línea 2 de embolsado”. De otro lado, es preciso mencionar que para la Etapa de Operación se cumplirá con

⁶ En tanto no se apruebe las metodologías a que se refiere la Novena Disposición complementaria Final del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE, los titulares de proyectos de inversión y actividades en curso podrán emplear metodologías de evaluación aceptadas internacionalmente u otras técnicamente sustentadas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

asegurar el programa de mantenimiento preventivo de los equipos de la “*Línea 2 de embolsado*”.

El Plan de Manejo Ambiental que deberá aplicar el titular para la Etapa de Construcción y para la Etapa Operación del presente proyecto, se encuentra descrito en el Anexo N° 2 del presente Informe.

Programa de Monitoreo Ambiental

La Etapa de Construcción del proyecto comprende modificaciones y montaje de equipos, donde las emisiones de material particulado y gases serán puntuales y de corta duración (2 meses); por lo que, el administrado no propone realizar monitoreos ambientales en esta etapa.

En la etapa de operación del proyecto señalan que las actividades no van a generar impactos significativos mayores a los ya identificados en la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del DAP de la Planta Trujillo; es por ello que se continuará aplicando el Programa de Monitoreo Ambiental de la Planta Trujillo, aprobado por Resolución Directoral N° 00384-2024-PRODUCE/DGAAMI (25.04.24).

4. OPINIONES TÉCNICAS

Tomando en cuenta las características del proyecto denominado “*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*”, propuesto por la empresa **DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, y su interacción con los componentes ambientales actuales de la “Planta Trujillo”, no se han identificado componentes que por sus características, generen impactos ambientales cuya evaluación esté atribuida o relacionada a otro sector; por lo que, no se solicitó opinión técnica a otras entidades.

5. OBSERVACIONES

Luego del análisis de la información presentada por el titular, se concluye que las observaciones formuladas mediante el Informe N° 000079-2024-PRODUCE/DEAM-hriega (13.06.24), han sido subsanadas en su totalidad a través del Registro N° 00048897-2024 (27.06.24).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1. El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado “*Ampliación de componentes en la Planta Trujillo*”, previsto de implementarse en la Calle 2 Mz B-1 Lt 04, 05 y 13, Zona Parque Industrial del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, de titularidad de la empresa **DISTIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, se encuentra dentro del supuesto de “*ampliaciones que tienen impacto ambiental no significativo*”, regulado en el numeral 48.1 del artículo 48 del RGA.
- 6.2. Luego de evaluado el ITS del proyecto materia de evaluación y, habiéndose concluido que el mismo ha cumplido con presentar la información necesaria para sustentar que su ejecución generará impactos ambientales no significativos, se recomienda su aprobación, así como la emisión de la Resolución Directoral correspondiente. .



PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 6.3. Como resultado de la aprobación del presente ITS, la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.** deberá cumplir con las medidas de manejo ambiental consignadas en el Anexo N° 02 para la etapa de construcción y operación, así como, continuar cumpliendo con los compromisos aprobados mediante R.D. N° 00384-2024-PRODUCE/DGAAMI (25.04.24) que aprobó la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la “Planta Trujillo” que es materia de evaluación en el presente Informe, sin perjuicio del cumplimiento de los demás compromisos ambientales exigibles para su instalación.
- 6.4. La aprobación del presente ITS no constituye el otorgamiento de permisos, licencias, autorizaciones y otros que requiera la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.**, para la implementación de su proyecto, ni regulariza los incumplimientos en los que pudiera haber incurrido el titular, con respecto a los compromisos asumidos en sus instrumentos de gestión ambiental o a la normativa ambiental aplicable.
- 6.5. Se recomienda trasladar el presente Informe a la empresa **DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.** y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para las acciones de supervisión y fiscalización correspondientes, de acuerdo con sus competencias.

Es cuanto tenemos que informar a usted.

GRANDA ROMERO, FABIOLA ALEXANDRA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Firmado digitalmente por GRANDA ROMERO Fabiola Alexandra FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/04 15:01:40-0500

ZEÑA SAMANAMÚ, BRENDA STEPHANY
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Firmado digitalmente por ZEÑA SAMANAMU Brenda Stephany FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/04 15:23:55-0500

La Dirección hace suyo el presente Informe.

ALCA AYAQUE, RICHARD
DIRECTOR (s)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Firmado digitalmente por ALCA AYAQUE Richard FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/04 16:50:15-0500

RAA/Fagr/Bszs

Página 18 de 20

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: “[@URL_VERIFICAR]” e ingresar clave: “[@COD_VERIFICAR]”





PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01

Levantamiento de observaciones identificadas al Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado “Ampliación de componentes en la Planta Trujillo”, de titularidad de la empresa DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L.

N°	Observaciones	Evaluación	Estado
01	Estimar en que porcentaje se incrementará las descargas al ambiente por la implementación del proyecto.	Presenta mediante una tabla las descargas ambientales en la etapa operativa, donde presenta las descargas señaladas en la Actualización y las que deviene del presente ITS.	Absuelta
02	Precisar a qué distancia de la planta se ubican las viviendas y el centro poblado más cercano.	El administrado presenta la distancia que tiene la planta industrial del centro poblado más cercano, teniendo una distancia de 470 m.	Absuelta
03	Presentar copia del acta de apertura del buzón de sugerencias y precisar si ha habido aportes, comentarios y/o sugerencias de la población.	Presenta tomas fotográficas de la desinstalación del buzón, así como copia del Acta de la apertura.	Absuelta
04	Sustentar técnicamente por qué no se ha considerado la generación de ruido ambiental y residuos sólidos en la matriz de identificación y valoración de impactos ambientales por la implementación del proyecto.	Presenta la reformulación de la matriz de impactos ambientales agregando los componentes observados.	Absuelta



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 02

Cronograma de implementación de las medidas de prevención, mitigación o corrección de los impactos ambientales

Aspecto/Impacto Potencial	Medida específica*	Frecuencia	Tipo de Medida	Cronograma				Costo Aproximado (\$)
				Trimestre				
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
Etapa de Construcción								
Generación de material particulado/ alteración de la calidad del aire	Instalación de filtro de partículas en pre-tolva de dosificación	Único	Preventivo	x				Costo interno
	Instalación de filtro de partículas en mezcladora	Único	Preventivo	x				Costo interno
	Instalación de sistema extractor de partículas en embolsadora	Único	Preventivo	x				Costo interno
	Colocar cubiertas laterales en la faja de salida y estibadora	Único	Preventivo	x				Costo interno
Etapa de Operación y Mantenimiento								
Generación de material particulado/ alteración de la calidad del aire	Mantenimiento de filtros de partículas de silos, de mezcladora y de pre-tolva.	Según plan de mantenimiento	Preventivo				x	Costo interno
	Mantenimiento del sistema extractor de partículas de embolsadora	Según plan de mantenimiento	Preventivo				x	Costo interno

Anexo N° 03

Frecuencia para la presentación del Reporte Ambiental

Etapa	Fecha de presentación del Reporte Ambiental*
Construcción	Al mes siguiente del término de la habilitación/construcción del proyecto, motivo del presente Informe Técnico Sustentatorio (ITS).
Operación	El Reporte Ambiental deberá ser presentados durante toda la vida útil de las actividades, en la frecuencia establecida en la Actualización del PMA del DAP, aprobada mediante Resolución Directoral N° 00384-2024-PRODUCE/DGAAMI (25.04.24).

(*) El titular debe presentar el Reporte Ambiental al ente fiscalizador, que incluirá las evidencias de la implementación de las obligaciones ambientales referidas a las medidas de prevención, mitigación o corrección de los impactos ambientales señaladas en el Anexo N° 02 del presente Informe. El Reporte Ambiental deberá contener documentos justificados de las acciones de implementación y podrán ser presentados de acuerdo al Formato de seguimiento indicado en el Anexo N° 04 del presente Informe.

Anexo N° 04

Formato Sugerido para el Reporte Ambiental¹

N°	Actividad General	Actividad Específica	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Inversión Total (S/.)	Acciones Implementadas	Inversión a la fecha (S/.)

Nota: La ejecución de las actividades deben estar validadas adjuntando fotos, recibos, contratos, entre otra información de sustento.

¹ Corresponde al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) determinarlo, pero en tanto ello no suceda, el administrado puede utilizar el formato mencionado para la presentación del reporte ambiental.
RAA/Fagr/Bszs